

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

HÉCTOR HOYOS

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE MEDELLÍN

MEDELLÍN EN ACCIÓN" 2016 - 2019

Mi Compromiso

El Programa de Gobierno que presento a consideración de los habitantes de Medellín recoge los principios de libertad, equidad e independencia que hacen realidad el Estado Social de Derecho, como garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población; así como el Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo, partido por el cual aspiro a ser Alcalde de Medellín para el período 2016 - 2019; constituye mi esencia política, mis creencias y mis sueños sobre cómo lograr una vida digna para cada ser humano que habite, labore o transite por Medellín.

Creo firmemente que nuestro mayor reto es trabajar por crear condiciones óptimas para una vida plena de las personas, cualquiera sea su condición. Por eso invito a todas las personas que deseen hacer parte de una experiencia política incluyente, social, equitativa y honesta, a conocer este Programa de Gobierno, a debatirlo y a mejorarlo, en un ejercicio democrático inédito, que nos permitirá hacerlo realidad desde el 1° de enero de 2016.

DIAGNÓSTICO GENERAL BASADO EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

Medellín es una ciudad que ha progresado en materia de innovación, transporte urbano, cultura y en generación de oportunidades para inversionistas extranjeros que ven en Medellín una ciudad para producir riqueza a partir de ella; pero siendo como es, una economía generosa con los grandes inversionistas, ello no se refleja en inversión social, ni en generación de empleo y de recursos económicos que mejoren la calidad de vida de las personas, manteniéndose vigente una brecha importante de inequidad y de distribución de riqueza.

El desempleo sigue siendo preocupante para una ciudad innovadora y pujante como Medellín. Llevo años recorriendo silenciosamente la ciudad urbana y rural, preparándome para este momento. En ese recorrido abordé personas de todas las condiciones y estratos socioeconómicos, he conocido las carencias y angustias de muchas personas que trabajan incansablemente por vencer esas condiciones y por ser ejemplo de dignidad, de trabajo honesto y de esperanza de crecer y ver crecer a sus familias, a través de su formación.

En materia de **salud** he sido testigo de la lucha de miles de personas por acceder a una atención digna y oportuna. La salud tiene que ser percibida como un servicio esencial para las personas y no como es visto hoy, como un negocio

o empresa, tal y como sucede con los servicios públicos domiciliarios y en especial con aquellos básicos como el agua y el saneamiento, cuya carencia tiene efectos negativos para la salud pública.

En el campo **ambiental** los habitantes de Medellín percibimos el descuido del Río y de sus afluentes, carentes de dolientes. Los últimos años resumen la falta de una autoridad única e integral, y de una política pública real y efectiva de recuperación, protección y defensa de nuestra riqueza hídrica. La contaminación industrial al ambiente en general, y al Río en particular, es indignante. Como Alcalde Metropolitano lideraré la generación de políticas públicas ambientales profundas, que favorezcan el mejoramiento de la calidad del aire y los recursos ambientales.

La **movilidad** en Medellín y el Valle de Aburrá es cada vez más caótica, pese a los grandes avances en esta materia de la ciudad y de la región; no obstante impera una invasión de vehículos particulares y de servicio público, negocios privados e intereses de unos pocos, que derivan en detrimento del espacio público, la movilidad ciudadana y la inseguridad vial. Cada día estudiantes, trabajadores, niños, ancianos y deportistas arriesgan sus vidas atravesando a pie o en bicicleta por vías en las que algunos vehículos particulares y de servicio público individual o colectivo transitan como únicos dueños, sin respeto por las ciclo rutas, espacios peatonales, normas de tránsito y de convivencia.

Una de las banderas de mi Gobierno será el fortalecimiento y la innovación en **deporte, arte, cultura y recreación**, primordiales para el desarrollo físico y emocional del ser humano, y factores eficaces en la prevención de enfermedades físicas y mentales, antídoto, entre otras, contra la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

La percepción ciudadana sobre algunas autoridades como la administración de **justicia** y la autoridad de **policía** es lamentable. Si bien frente a la primera el Alcalde no tiene injerencia directa, se implementarán estrategias para favorecer el ejercicio de quienes administran justicia, haciéndola en Medellín más oportuna y eficaz. En igual sentido se desarrollarán estrategias conducentes a recuperar la confianza de la gente en la autoridad de policía, como aliada de los ciudadanos de bien.

En **tecnología e innovación** Medellín está bien posicionada nacional e internacionalmente, lo que permite que tracemos metas más ambiciosas, que generen oportunidades y nuevos desarrollos para la ciudad, estructurando proyectos de ciencia y tecnología al servicio de la comunidad y para

mejorar las fuentes de empleo para los medellinenses, y a la vez puedan ser útiles para la seguridad y el cuidado de las personas, y se puedan usar como elementos que hagan parte de la política de seguridad y permitan disuadir la comisión de delitos y contravenciones.

El programa político y de gobierno para Medellín, debe partir por reconocer las falencias que acusa nuestra Ciudad-Región en algunos aspectos esenciales como el desarrollo poco armónico y no sostenible del territorio, la marcada diferencia de clases sociales, la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento para las personas de los estratos más bajos, la falta de asistencia en salud, el caos en movilidad ciudadana, la carencia de servicios públicos básicos como el agua y el saneamiento básico en algunos sectores, entre otras.

Evidencia lo anterior que Medellín es una ciudad que merece mejorar su cultura política. Los ciudadanos no se han formado para tomar decisiones inteligentes y responsables frente a la elección de sus mandatarios, y eso hace que estas decisiones estén marcadas por procesos mediáticos y promesas que no son realizables en un período de gobierno.

Debemos aprender que las decisiones que impactan social y económicamente a la ciudad son de un lado, políticamente difíciles de asumir porque comprometen el apoyo electoral, efecto que muchos no están dispuestos a asumir, y de otro lado, deben plantearse en términos de largo plazo, de continuidad y de prevalencia del interés general sobre el particular.

Es un reto, entonces, hacer una propuesta para una ciudad en la que la justicia sea posible, en la que las condiciones económicas, el nivel educativo, el lugar de residencia, el género, la condición sexual, las creencias religiosas y la raza no sean motivos de segregación, discriminación o exclusión. Desde este punto de vista le corresponde al Polo Democrático Alternativo y a mí como su representante en la Alcaldía de Medellín, contribuir al desarrollo de la cultura política en la ciudad, para abrir espacios alternativos de opinión, de participación y de compromiso con el desarrollo de la ciudad.

Gobernar una ciudad no se hace desde una visión homogénea de los ciudadanos, debe hacerse desde la inclusión de la diversidad, en su comprensión más profunda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

1. Líneas Transversales: Educación, Ciencia y Tecnología para la formación de las personas; Movilidad social/ pobreza y personas excluidas de la sociedad.
2. Defensa de lo público.
3. Movilidad integral y sostenible. Espacio público para las personas

4. Salud física y emocional: Deporte, Arte, Cultura, Turismo y Recreación.
 5. Desarrollo económico, social y del territorio.
 6. Seguridad y vida. Tecnología para la seguridad y gobierno
1. **LÍNEAS TRANSVERSALES:** EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS; MOVILIDAD SOCIAL/ POBREZA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN (Condición de vulnerabilidad).

En los últimos periodos administrativos del Municipio de Medellín se han hecho esfuerzos importantes por la educación, básicamente en términos de mejorar la cobertura. En mi administración gestionaré decididamente acciones en las que el Estado se comprometa con la educación, no sólo en infraestructura física, sino en calidad y el cómo evitar la deserción escolar, brindar educación a mayor cantidad de personas, incluidos los adultos que por cualquier razón no pudieron hacerlo y ahora quieren construir un proyecto de vida a partir de su formación.

La educación como eje transversal de mi Programa de Gobierno, la concibo fundamentalmente como formación en valores de respeto por el otro y por sí mismo, en artes, oficios y profesiones de acuerdo con los talentos de las personas y como la capacidad del Estado - Municipio de generar oportunidades de trabajo e ingresos económicos para que las personas puedan vivir dignamente a partir de ejercer lo que les apasiona.

La educación como motor de desarrollo de las personas tiene herramientas muy importantes en la tecnología, en la ciencia y en la innovación; esto quiere decir que desde el ingreso de los niños a la escolaridad, se les debe brindar y formar en las disciplinas de la tecnología e innovación, y en el buen uso de las herramientas tecnológicas. En el mismo sentido, fortaleceremos la cobertura y calidad de la educación en las instituciones oficiales, proporcionando oportunidades para los docentes, de prepararse en línea de postgrado y maestrías, en materia de pedagogía, subsidiado por el Municipio, con el fin de mejorar los ingresos de los maestros y sus competencias como docentes. De igual forma, se intensificará la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua desde el inicio de la educación preescolar.

Se debe tomar posición frente a la alternativa del Gobierno Nacional sobre la jornada única, que considero de buen recibo para Medellín, siempre que se cuente con temas fundamentales como: infraestructura para evitar el hacinamiento de los jóvenes, alimentación adecuada que permita el aprendizaje, programas educativos mixtos que no involucre solamente los programas curriculares sino que se introduzcan programas complementarios en

las artes, cultura, deporte, segunda lengua y oficios, que a la vez sean generadores de empleo para mayor número de docentes.

La tecnología actual tiene la capacidad de brindar educación no solo presencial sino desde y hacia cualquier lugar del mundo, a la cual puede acceder cualquier ser humano desde un dispositivo público o privado. Mi compromiso es ampliar la red de interconectividad para que cada vez más ciudadanos tengan acceso a la educación virtual, gratuita o subsidiada, para que las personas, en especial los jóvenes, fortalezcan sus vínculos con el mundo y la diversidad de idiomas y culturas mediante convenios con instituciones educativas de Colombia y del mundo.

Promoveré los intercambios entre instituciones públicas y privadas, de educación media y pregrado, que permitan generar relaciones e interacciones entre ambos ámbitos. Así mismo, fortaleceré la alianza empresa privada, universidad y Estado, y en especial tendré en cuenta a las empresas extranjeras que están instalándose en Medellín, para brindar apoyo logístico y financiero en la formación de profesionales de todas las áreas del conocimiento, a través de intercambios, pasantías y apoyo con becas para estudio.

Me comprometo con la estructuración e implementación de programas que tengan como objetivo la resocialización de las personas marginadas por la drogadicción, el alcoholismo o en situación de calle. Creo que es posible hacer esfuerzos que los motiven a intentar vivir de una manera diferente. En este aspecto es fundamental la oferta de educación y formación para la construcción de un proyecto de vida productivo y compensador, y que cuente con el apoyo familiar.

En el mismo sentido, como Alcalde de Medellín, haré valer el derecho a la igualdad entre las personas, sin importar género, condición sexual, raza, condición de discapacidad, estrato socioeconómico, religión o condición política; aplicando el principio constitucional de igualdad entre iguales y trato diferente entre los que son diferentes. Se garantizará el derecho al acceso a todos los servicios del Estado, principalmente a la formación, con el propósito de acercar a las personas a cumplir sus sueños y metas, y crecer en lo personal y en lo económico, para su propio bienestar y el de sus familias. Se dará atención y programas especiales a los menores y las personas de la tercera edad.

En general, todo el concepto de pobreza extrema podemos tratarlo y atacarlo con educación de calidad y accesible. Estoy convencido de que sólo la educación genera oportunidades de *movilidad y transformación social* efectiva, solo con la educación, las personas pueden servir a la sociedad, generar recursos financieros para la manutención de sus familias y convertirse en motivo de orgullo para los suyos y para la sociedad. Es por eso que insisto en la necesidad de combatir la pobreza de espíritu, la falta de ganas de saber, inercia y conformismo y experimentar

conocimiento universal.

Será mi obligación como Alcalde de Medellín, poner a disposición de los niños, jóvenes y adultos, las condiciones y acceso necesarios y suficientes para que las personas se conecten con el conocimiento y con el mundo a través de la educación y las herramientas tecnológicas, sin importar los límites geográficos.

2. DEFENSA DE LO PÚBLICO:

"Defenderemos el patrimonio público": Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo.

Nos preocupa profundamente la defensa de lo público frente a las pretensiones privatizadoras que han guiado la conducta de los gobernantes en los últimos años. El mantener la propiedad de las entidades públicas posibilita que sus planes y programas sean coherentes con la defensa de los intereses ciudadanos. No escatimaremos esfuerzos en defensa del patrimonio público y en especial de Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias de Medellín y Metrosalud. Rechazaremos y nos opondremos a cualquier intento privatizador.

Este programa inicia con una reestructuración administrativa, en el sentido de fortalecer y ampliar el número de servidores que deben prestar servicios de cara al usuario, y racionalizaremos la estructura del nivel directivo enfocándola a la misión de servicio del Municipio como su principal razón de ser. De esta manera protegemos el patrimonio público, y a su vez mejoramos el nivel de empleo en el Municipio.

En segundo lugar abordaremos la formación de los servidores en el servicio público al usuario, como pilar fundamental de la Administración Pública. A partir de esa formación, generaremos espacios para que los ciudadanos y usuarios de los servicios de la Administración, puedan evaluar nuestra atención, presentar quejas, hacer recomendaciones o expresar su satisfacción por la atención recibida.

Ampliaré los horarios de atención al público para que sean accesibles a las necesidades ciudadanas, para que haya espacios para la atención ciudadana por fuera de las jornadas regulares que habitualmente conocemos. Soy consciente de que es la Administración la que se debe adaptar a las necesidades de los usuarios y no el usuario acomodarse a las limitantes que impone la Administración Municipal. En esto será importante la participación de los ciudadanos y usuarios, para que en un acto de corresponsabilidad expresen cómo quieren que sea su Administración, cómo les parece que debe servirles, cuáles son las falencias que hay que corregir; como si se tratara del trabajo más importante o el que más rentabilidad social y de satisfacción pueda generar.

En la misma filosofía de defensa de lo público, está la defensa de los bienes del Estado, como patrimonio

social, cultural y fiscal de la comunidad, el cual debe preservarse para que genere dividendos financieros y sociales al Municipio, los cuales se revertirán a la comunidad en los programas propuestos en este Programa de Gobierno.

Daré cumplimiento a la ley, publicando los contratos celebrados por el Municipio de Medellín, para mejorar la credibilidad y confianza por parte de los ciudadanos para mostrar una gestión de cara a comunidad. También, en la defensa de lo público, implementaremos una estrategia de trabajo que sirva para hacer seguimiento y evaluación a la defensa de los intereses jurídicos del Municipio en todas las instancias administrativas y judiciales en que éste haga parte.

3. **MOVILIDAD INTEGRAL Y SOSTENIBLE - ESPACIO PÚBLICO PARA LAS PERSONAS:**

Una adecuada política de movilidad sostenible es clave para mejorar el medio ambiente, la calidad del aire, la disminución del ruido y la mejora de la salud de las personas a partir de la ampliación de la cobertura del sistema integrado de transporte con tecnologías limpias. Por tanto, priorizaré la movilidad del peatón y del ciclista en la ciudad. Hay que generar conciencia de las bondades de los viajes lentos, que permiten ver el paisaje, de hacer recorridos en transporte público o a pie como un aporte a la salud del planeta.

Medellín es reconocida por sus grandes avances en la cobertura e integración de modos de transporte, hechos que vienen en una política continua desde hace 20 años con la llegada del Metro a la Región. Cada nuevo proyecto de movilidad en transporte público masivo integrado al Metro es motivo de orgullo y satisfacción para los usuarios del servicio, que se ha posicionado con atributos de calidad, eficiencia, economía y seguridad.

En alianza con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mantendré la línea de prevalencia del Metro de Medellín como la empresa operadora del sistema integrado de transporte masivo. Ampliaremos los servicios alimentadores al sistema integrado de transporte a toda la Región Metropolitana, en las mejores condiciones económicas y de accesibilidad posibles para el usuario de todas las condiciones y estratos socioeconómicos.

En la movilidad como hecho metropolitano debemos revisar las políticas públicas, verificar que su aplicabilidad sea viable en toda la Región Metropolitana. Medellín es el municipio núcleo y central del Valle de Aburrá pero ciertamente debe liderar la política metropolitana de integración del transporte público, la de expansión del sistema de transporte, la de conexión de los demás municipios de la Región con Medellín y la de integración institucional para la planificación de la expansión de la cobertura del servicio masivo de transporte.

En mi Administración fortaleceré y ampliaré la cobertura del programa En- Cicla por todo el Valle de Aburrá, se posicionará como una alternativa válida de transporte seguro entre los municipios de la Región. Habilitaremos carriles exclusivos para el uso del transporte en bicicleta, lo cual hace necesario tomar medidas de control de la velocidad de los vehículos y motos que transitan al lado de los carriles de bicicletas. Aumentaremos el apoyo de las cámaras de seguridad y de foto-detección existentes en la ciudad y la presencia de guardas de tránsito para garantizar la seguridad física de las personas que se transportan en bicicleta.

Mi proyecto es fortalecer el transporte público, esto aunado a un programa de educación de las personas sobre la decisión más inteligente de movilidad. El transporte público tendrá nuevos carriles segregados del tráfico mixto, con el fin de garantizar la eficiencia de los tiempos de viaje, manteniendo la prevalencia para el transporte peatonal y en bicicleta.

El transporte no motorizado en bicicleta, tendrá carriles exclusivos, señalados y vigilados para que no sean invadidos por otros modos de transporte. Pero además, el transporte particular e individual tendrá límites de velocidad coherentes con la seguridad que se debe garantizar a los usuarios de las ciclo - rutas.

Me comprometo a estructurar la implementación de modos de transporte modernos que se integran con el sistema actual, que sean ambientalmente sostenibles, adecuados a la demanda de usuarios de los servicios, que incluyan dispositivos especiales para aquellas personas con movilidad reducida o discapacidad, a la vez que generen conciencia y decisión de uso del transporte público para las actividades cotidianas de estudio y trabajo de las personas. En ese sentido mis esfuerzos se centrarán en generar opciones de viajes para que las personas tomen decisiones inteligentes de movilidad sostenibles con el medio ambiente.

El trabajo desde casa también es una estrategia efectiva para mejorar la movilidad. Mi compromiso es fortalecer estos programas dentro de la Administración Municipal e incentivar a las empresas públicas y privadas para generalizarlo, haciendo seguimiento y evaluación permanentes de los trabajadores en esta modalidad.

Por último, toda la oferta de servicio de transporte público de pasajeros deberá cumplir estrictamente con la normatividad vigente de accesibilidad universal y autónoma de todas las personas al servicio público.

4. **SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL. DEPORTE. ARTE, CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN:**

"Concebimos la salud como un derecho fundamental y no una mercancía.

Será respetada la autonomía médica en el diagnóstico y el tratamiento a sus pacientes, que serán usuarios, no clientes. Será defendida y fortalecida la red pública hospitalaria y se rechazará la privatización de hospitales y centros de salud. Habrá más compromiso y acompañamiento del Municipio de Medellín a los ciudadanos que se ven afectados en un momento determinado por la ineficiencia o arbitrariedades de las IPS o EPS, cuando la Secretaría de Salud y Metrosalud pueden ofrecer alternativas a los ciudadanos para garantizar en forma oportuna este derecho fundamental.

Reestructuración de la Secretaría de Salud, la cual debe fortalecerse con el fin de adoptar el perfil necesario para desarrollar el nuevo concepto de salud, lo que implica necesariamente redefinir los profesionales que se encargarán de cada uno de los componentes mencionados, donde los profesionales de las áreas sociales tenga una participación activa en el equipo de salud (psicólogo, trabajador social) y se pueda ofrecer de verdad una calidad integral en la atención de salud a las personas.

Se ha creado la EPS mixta, conformada por dos entes territoriales: Departamento de Antioquia y Municipio de Medellín, y un socio privado: Comfama, que no aportó capital para su constitución. Mi gobierno promoverá la capitalización por parte de los entes territoriales con el fin de disminuir la participación del socio privado que no está dispuesto a aportar capital a la sociedad. La EPS no tiene por qué generar lucro económico a sus socios, sino un lucro social representado en la salud y el bienestar físico y mental de sus afiliados.

Mi Programa de Gobierno se centrará en mejorar la calidad de vida de las personas, razón de ser de toda actividad política, administrativa y financiera del Estado, por lo cual el bienestar es el objetivo predominante de este programa. En **salud** haremos gestión ante los legisladores y ante el Gobierno Nacional para que se amplíe la política de atención y tratamiento, en enfermedades físicas, mentales y discapacidad, enfatizando en la rehabilitación como proceso que hace parte de la atención en salud. Concretamente instalaremos con el apoyo de las EPS observatorios recolectores de información sobre la salud física y mental de las personas; fortaleceremos la medicina familiar como fuente de diagnóstico y diseñaremos y pondremos en ejecución programas preventivos y curativos para los problemas de salud detectados por estrato, género, edad, entre otros.

Considero necesario brindar un servicio en materia de salud mental, liderado por el Municipio de Medellín, atendiendo a programas de promoción y prevención, para pacientes que no están en los regímenes contributivo o subsidiado, ofreciendo además la asistencia domiciliaria en los casos especiales donde el traslado o desplazamiento de paciente lo amerite.

Deporte, arte, cultura y recreación. Esta línea estratégica propende por generar planes de acción concretos que fomenten el deporte y el ejercicio físico no competitivo, como una actitud preventiva de problemas de salud, pero igualmente, mi Administración apoyará a los deportistas de alto rendimiento que tengan en el deporte su proyecto de vida. Actualizaremos los escenarios deportivos existentes en la ciudad, para que estén acordes con la reglamentación existente a nivel mundial, y que nos hagan competitivos para que nuestros deportistas se formen y tengan una infraestructura de primer orden. Fortaleceremos el **turismo deportivo**, aprovechando la infraestructura deportiva de la ciudad, a través de la generación de eventos nacionales e internacionales.

Apoyaremos y fortaleceremos la formación y desempeño de los artistas y en general de todas las personas que generan cultura en la ciudad. La Administración Municipal generará los espacios físicos, el apoyo logístico, la dotación, y en general, todo lo que sea necesario para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de los estudiantes en estas áreas y de los que ya sean profesionales.

Mi Administración estará atenta a la protección, fomento, acompañamiento, apoyo y a generar espacios permanentes con los artistas, escritores y productores, en general, todas aquellas personas que generen y promuevan nuestra cultura, habrá una comunicación permanente y directa con la administración. Mi administración protegerá y promoverá la identidad, la memoria y el patrimonio histórico de la ciudad.

La Administración Municipal bajo mi gobierno, brindará especial protección a todas las manifestaciones de vida, dentro de las cuales se incluyen, además de la humana, la vida animal y vegetal, así como la protección de los recursos naturales indispensables para la protección de la vida. En particular y siendo coherente con mi pensamiento y la actividad en la defensa de la protección animal, desarrollaré proyectos en ese sentido, no sólo como Administración Municipal, sino que lo haré con la ayuda de las personas que durante mucho tiempo han realizado con éxito esta tarea.

Bajo mi gobierno, velaré por el estricto cumplimiento de las normas sobre la protección y conservación del medio ambiente y la biodiversidad y el acatamiento y cumplimiento de las normas que velan por la protección animal. Como la Ley permite un trato discriminatorio negativo con relación a los toros, consintiendo una excepción al trato cruel que se les da en las "corridos", en mi administración, no se destinará ningún recurso para incentivar o patrocinar este tipo de espectáculos donde se maltratan los animales. Mi postura es contraria a este tipo de actos de barbarie, en consecuencia, mi administración no va a propiciar la realización de cualquier actividad que atente contra la integridad animal.

5. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL:

Conforme al Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo, impulsaré un modelo de desarrollo basado en el régimen de economía mixta, que respete la propiedad privada, garantizando un crecimiento económico próspero, autónomo y soberano, dentro de la sostenibilidad ambiental y cultural, para beneficio de todos y dirigido a eliminar las desigualdades. Generación de riqueza con inclusión social.

En mi administración, el Municipio no renunciará a la propiedad y gestión directa de los servicios públicos básicos y de los sectores estratégicos, en ese sentido será lo primero, llevar hasta el último lugar los servicios públicos básicos de agua, acueducto, alcantarillado y aseo, acompañados de la implementación de una política de movilidad sostenible que articule cada zona con los centros educativos y de salud más cercanos.

Velaré porque el desarrollo sea sostenible y amigable con el medio ambiente. Generaremos alianzas con la empresa privada y el sector educativo para implementar programas de formación que vayan en línea con las necesidades de la empresa e industria en la Región, de tal manera que los jóvenes se profesionalicen en las áreas que la empresa y la industria requiera para garantizar empleo efectivo a los profesionales.

La mejor forma de lograr lo anterior es a través del **empleo o trabajo**, por cuanto el ingreso mensual y digno que reciba un ciudadano le va permitir a éste y a su familia, satisfacer necesidades básicas como la vivienda, la alimentación, la educación, la recreación, la cultura, el acceso a la pensión de vejez, para cerrar el ciclo productivo de vida. Esta lógica es la que sustenta el hecho de que nuestra primera línea de trabajo este dedicada a la educación y formación como precedente para la generación efectiva de ingresos económicos y empleo, seguido de una política de alianzas y fortalecimiento institucional para especializar la oferta de servicios acorde a la demanda de la ciudad.

Se adoptará una política pública fundamentada en la revisión del modelo económico de Medellín, fortaleciendo la vocación industrial de la ciudad, pues en nuestro sentir tiene mayor impacto social, sin implicar de ninguna manera suprimir los programas existentes fundamentados en la ciudad de servicios, pues no son incompatibles.

Se revisará la estructura administrativa del Municipio, que tendrá como finalidad fundamental, revisar el sistema para ampliar la base de la planta de personal y reducir los cargos de dirección que permite aumentar la oferta de empleo para los medellinenses, transformando los contratos de prestación de servicios que vulneran las condiciones laborales de quienes prestan el servicio, y que no tienen un sentido de pertenencia con el Municipio.

Se propone la creación de un banco público municipal, entidad que competirá con las reglas propias del sector financiero, pues se trata de un verdadero banco, pero en este caso tiene varias ventajas, como: tiene garantizada como clientela las mismas entidades públicas de Medellín y por ende su rentabilidad que estaría asegurada; se va a aplicar a la política de generación de empleo, tornándose en una verdadera rentabilidad social. Este banco servirá de palanca financiera para las acciones y proyectos que sean aprobados en el Plan Municipal de Desarrollo para el fortalecimiento empresarial con impacto sobre el empleo.

Fortaleceré el sector cooperativo en la ciudad, en la conformación de cooperativas de trabajo asociado, vigilando que se cumpla su objeto social y se respete los derechos de los asociados, con el fin de generar empleo digno en diferentes áreas de bienes y servicios.

6. SEGURIDAD Y VIDA/ TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD Y GOBIERNO:

La seguridad en Medellín es una problemática pendiente de resolver, ha sido tema de todas las administraciones precedentes y en mi agenda ocupa un lugar primordial, como compromiso y como deber del Estado de proteger a las personas en su vida, honra y bienes.

Primero, implementaré desde la línea transversal de la educación y la formación, un programa especial para la prevención del delito, de las conductas de **corrupción** y de la protección de la **vida**.

Estos programas de prevención, estarán presentes en todos los ámbitos del Municipio en las instituciones educativas públicas y privadas, en las juntas de acción comunal, en las organizaciones juveniles, con énfasis especial en la población desde los 4 hasta los 18 años. De una manera determinada prestaremos apoyo en formación y educación a las personas que están privadas de la libertad, con el propósito de generar expectativas de emplearse o desarrollar un arte u oficio que les permita reintegrarse a la vida civil una vez alcancen la libertad y mientras están allí asegurar una vida digna con respeto a los derechos humanos y a una atención en su salud así como orientarse hacia una verdadera resocialización.

En mi Administración nos prepararemos para responder al postconflicto en caso de que el Gobierno Nacional logre firmar un acuerdo de paz con los grupos guerrilleros. Lo haremos en alianza con la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno Nacional; generaremos los espacios necesarios en la sociedad que permitan a las personas que abandonen el camino de las armas, reencontrarse con sus familias, reinsertarse socialmente, servir a la comunidad y generar ingresos económicos para sustentarse.

Las tecnologías de información y telecomunicaciones serán puestas al servicio de la comunidad, para que las personas puedan comunicar en tiempo real a las instancias correspondientes de la Administración las situaciones que les preocupan, o les afectan; así como los incidentes que puedan atentar contra su seguridad o la de sus vecinos; o la comisión de un delito en cualquier lugar del territorio. Me comprometo como Alcalde a tramitar y a dar respuesta a todas las denuncias y quejas.

La tecnología también será en mi gobierno una estrategia para concertar con la comunidad las propuestas para mejorar ciudad, a través de canales expeditos que permitan una comunicación asertiva y bilateral entre la Administración y las personas.

En lo correctivo, haré alianzas con las instituciones de policía y con la rama judicial, hay que fortalecer la policía y devolverle a la comunidad la fe en la aplicación de justicia, oportuna y equitativa.

De otro lado, con el fortalecimiento en la tecnología y en conectividad entre la Administración y la comunidad, se generarán acciones efectivas en la corrección y castigo al delito.

Si bien la administración de justicia no es de la gobernabilidad del Alcalde de Medellín, sí es posible hacer acuerdos con estas instituciones para la prestación de un mejor servicio a la comunidad, en el entendido de que el Estado es uno solo; crearemos mecanismos para erradicar la corrupción al interior de la administración pública y para mejorar la imagen de la policía que tiene que estar al servicio de la ciudadanía, devolviéndole la confianza a la institución, que debe ser transparente y garante de los derechos de las personas.

HÉCTOR MANUEL HOYOS MENESES

C.C. 71.626295 de Medellín